



Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 11 de Mayo de 2020.-

VISTO:

La solicitud de aval del documento presentado por la Lic. Judith Garrido en conmemoración del día Internacional de la Enfermería; la Disposición FCNyCS N°019 y,

CONSIDERANDO:

Que cada 12 de mayo se celebra en todo el mundo el "*Día Internacional de la Enfermería*" en conmemoración del aniversario del nacimiento de Florence Nightingale, quien fue una enfermera, escritora y estadística británica, considerada precursora de la enfermería profesional moderna y creadora del primer modelo conceptual de enfermería.

Que la celebración, impulsada por el Consejo Internacional de Enfermería (CIE) pretende rendir un merecido homenaje y recordar el aporte de los enfermeros y enfermeras a la sociedad.

Que el Consejo Internacional de Enfermería (CIE) considera de vital importancia mostrar al mundo quiénes son las enfermeras y lo que hacen, bajo el lema "*Año Internacional de la Enfermera y la Partera*".

Que la CIE quiere que la voz de la enfermería se escuche en todo el mundo para dar a conocer la profesión y su contribución al bienestar de la comunidad.

Que se cuenta con el aval de la Jefa del Departamento de Enfermería.

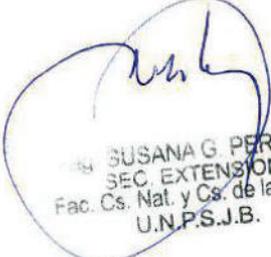
Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

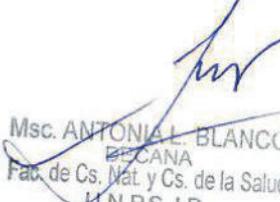
POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

Art. 1º) Avalar académicamente y dar difusión al documento presentado por la Lic. Judith Edith Castillo Garrido (CUIL N° 27-18787598-1) en conmemoración del día Internacional de la Enfermería la conmemoración del "*Día Internacional de la Enfermería*", bajo los lemas: "*Año Internacional de la Enfermera y la Partera*" celebrado anualmente el 12 de mayo.

Art. 2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N°230/20


SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.